

1. HISTORIA DEL ORIGEN DE LA PARROQUIA.

Un accidente automovilístico ocurrido el 17 de Octubre de 1907, que llevó el luto a dos distinguidas familias donostiarras, fué el motivo para que la Sra. Dña. Teresa Barcaiztegui, superviviente del accidente y esposa de D.Luis Zappino, erigiera en memoria de éste, víctima del accidente, una modesta capilla y unas escuelas, bajo la advocación de San Luis Gonzaga.

Dicha capilla, enclavada a la orilla de la carretera de San Sebastián a Irún, satisfizo por aquellos momentos, las necesidades espirituales del pequeño barrio de Herrera, que al correr de pocos años había de ser el núcleo central de la villa de Alza, por su cercanía a la capital de San Sebastián y al puerto de Pasaia.

2. FECHA DE LA ERECCION.

El 23 de Junio de 1928 fué la erección con categoría de Entrada y una Coadjutoría. Y según auto dado en Vitoria a 24 de Enero de 1929, siendo obispo el Excmo. y Revdmo. Sr. Dn. Mateo Múgica Urrestarazu, comenzó a regir como parroquia el 1º de Febrero de dicho año.

El Ministro de Gracia y Justicia Excmo. Sr. Conde de Balmes firmó por Real Orden el expediente de creación de la, Parroquia.

El 31 de Enero de 1929 tomó posesión de la misma parroquia el Sr. Dn. Zacarías Oyarbide.

ridades civiles, se procedió con el calor y entusiasmo de toda la barriada, y con la oposición, claro está, de los que se resistían a la amputación, a los distintos trámites.

Previamente, con el entusiasmo y apoyo económico en primer lugar de la Sra. Vda. de Zappino, Dña. Ma Teresa Barcaiztegui, con la muy modesta aportación del Ayuntamiento de Alza y con la de los fieles y algunas otras entidades, se amplió la capilla, aprovechando los terrenos del jardín y casa del capellán, siendo el arquitecto constructor D. Luis Elizalde, valiéndose de la cooperación entusiasta y desinteresada de D. Basilio Sarasola, y se llevó a cabo la construcción de la que actualmente es iglesia parroquial de San Luis Gonzaga de Herrera, dándosele toda la amplitud posible y capacidad bastante, aunque no lo suficiente para cubrir las necesidades del porvenir.

Como consecuencia del aumento de población, viéndose la necesidad imperiosa de erigir la parroquia, además de lo difi- cultoso que resultaba a los fieles el cumplir con sus deberes religiosos en la parroquia de San Marcial, emplazada sobre la cresta de un monte, cuyo acceso se les hacía muy gravoso para el cumplimiento de los deberes que la Iglesia exige de sus fieles, dándose la circunstancia de que los fieles que venían eran elementos de todas las provincias de España, sin ese arraigo que las distintas generaciones nacidas y criadas en un mismo pueblo y en la misma parroquia, crea en el corazón humano como una segunda naturaleza; desposeída de esta hermosa cualidad de los fieles respecto a la parroquia de San Marcial de Alza, aparte de otras circunstancias cuya mención podrá crear susceptibilidades y contando con la anuencia y estímulo de las autoridades eclesiásticas diocesanas y con el apoyo de las auto-

5. ¿HAY RETABLOS, IMAGENES, PORTADAS, FRESCOS, CUADROS, etc.
DE INTERES ARTISTICO?

Conserva esta parroquia el cuerpo entero de una Santa Virgen y Martir, llamada Columba, que fué traída de Roma por especialísima concesión de Su Santidad Pío XI.

Tan insigne reliquia, se encontraba en el convento de las Religiosas Dominicas de Santo Domingo y Sixto de Roma, y el día 27 de Mayo de 1928, llegó a esta parroquia.

Como imagen digna de algún valor artístico posee la Parroquia un Cristo Crucificado, tallado en madera por el artista guipuzcoano Uribesalgo.



Proc. Ato. Uribealza No. 132

Zacarias Yáñez